



EXP – UNC 1562/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 07/2010

VISTO

La Resolución HCD 06/2010 por la que se designa interinamente a los Dres. **Carlos ARECES** y **Luciana BENOTTI** en el marco del Programa de Recursos Humanos implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT);

CONSIDERANDO

Que los docentes mencionados manifestaron la necesidad de permanecer en el INRIA de la ciudad de Nancy (Francia), a los efectos de cumplimentar obligaciones contraídas con anterioridad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a los Dres. **Carlos ARECES** (Profesor Asociado DE, DNI 22.229.594) y **Luciana BENOTTI** (Profesora Adjunta DE, DNI 27.423.220) se trasladen en comisión sin sueldo a la ciudad de Nancy (Francia), por el lapso 01 de marzo al 15 de abril de 2010, a los fines especificados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ
ps


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.